

**INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
RECURSOS DE CAJA MENOR
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

TIPO DE INFORME	Auditoría	X
	Seguimiento	

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	<u>14</u>	Mes	<u>08</u>	Año	<u>2023</u>
------------------------------	------	-----------	-----	-----------	-----	-------------

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Auditoría de seguimiento a la Caja Menor
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaría General
Objetivo de la Auditoría:	Verificar y efectuar seguimiento al cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: <i>"Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023"</i>
Alcance de la Auditoría:	<p>El informe de seguimiento a los recursos de caja menor se enfocará en verificar el efectivo, los recibos y soportes con los que contaba el responsable de la caja menor en el periodo comprendido entre el 1 y 31 de julio de 2023.</p> <p>Es responsabilidad de la Secretaria General, el contenido de la información presentada y aportada, y es responsabilidad de la Oficina de Control Interno emitir un informe que contenga las observaciones si hay lugar a ellas.</p>
Criterios de la Auditoría:	<p>Requisitos Legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley 87 de 1993. <i>"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."</i> • Decreto 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público. <i>"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"</i>. • Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 <i>"Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023"</i>. • Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia 2023.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	10	Mes	08	Año	2023	Desde	10/08/2023	Hasta	14/08/2023	Día	14	Mes	08	Año	2023

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Lizeth Paola Mendieta Moreno

METODOLOGÍA

En el proceso de auditoría de seguimiento a los recursos de la caja menor reglamentados bajo Resolución Administrativa No.002-2023, se aplicaron las técnicas de auditoría generalmente aceptadas, realizando la revisión de los documentos aportados (comprobantes de pago y sus soportes), verificación de los datos en los mismos, validación del libro digital, la contabilización de los gastos y el seguimiento de los recursos asignados al funcionario responsable del manejo de la caja menor. De igual manera, se efectuarán las aclaraciones solicitadas frente al procedimiento y se procedió al levantamiento el correspondiente informe final de la auditoría con sus respectivas conclusiones.

- **Verificación física:** Verificación de la documentación, chequeo de los datos en los formatos destinados para el manejo de la caja menor, validación de los documentos soportes.
- **Verificación verbal:** Indagación, preguntas, aclaraciones.
- **Verificación escrita:** revisión de facturas y comprobantes de pago para caja menor, imputación presupuestal.
- **Arqueo de caja:** Conteo del efectivo, revisión libro digital.

RESUMEN EJECUTIVO

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El desarrollo de la auditoría se adelantó mediante la revisión y confrontación de documentos soportes de las transacciones de la caja menor, y se efectuó el análisis de la información recolectada.

Así las cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir que con anterioridad a la auditoría se estableció un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno con el fin de ser cada día más eficientes y eficaces en los procesos a cargo.

DESARROLLO DE LA AUDITORIA

Principales Situaciones Detectadas /Resultados de la Auditoría /Recomendaciones:

Certificado de disponibilidad presupuestal No. 2023000017 calendarado 02/01/2023, Concepto: "Constitución caja menor según Resolución No. 002 de 2023", por valor de \$31.800.000.00."



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA

FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO: GEM-
FM-022

VERSIÓN: 01

FECHA:
16/AGO/2022

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
Número: 2023000017

AFECCION PRESUPUESTAL: ACUERDO 082/99. DECRETO 202/99

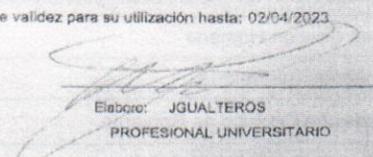
El suscrito PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Fecha: 02/01/2023	Sucursal: 999
Tercero: 999999999999999999	Nombre: VARIOS
Dependencia:	Cargo:

Cuenta	Nombre	Saldo	Valor
2.1.2.02.01.002	Materiales y suministros y otros gastos/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840,000.00	840,000.00
2.1.2.02.01.003.01	Gastos varios y otros gastos asociados/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,696,000.00	15,696,000.00
2.1.2.02.02.006.04	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14,400,000.00	14,400,000.00
2.1.2.02.02.007.01	Certificamias Certificadas de Libertad/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864,000.00	864,000.00
Total Disponibilidad:			31,800,000.00

CONCEPTO: CONSTITUCION CAJA MENOR SEGUN RESOLUCION No 002 DE 2023 null

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 02/04/2023


 Elabora: JGUALTEROS
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Constitución Caja Menor Vigencia 2023

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RUBRO	FUENTE	DESCRIPCION	TOTAL ANUAL	TOTAL MENSUAL
2.1.2.02.01.002	1.2.1.0.00	Materiales y Suministros y Otros Gastos /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	840 000	70 000
2.1.2.02.01.003.01	1.2.1.0.00	Gastos Varios y otros gastos asociados /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15 696 000	1 308 000
2.1.2.02.02.006.04	1.2.1.0.00	Comunicación y Transporte /ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	14 400 000	1 200 000
2.1.2.02.02.007.01	1.2.1.0.00	Certificamias Certificadas de Libertad/ADMINISTRACION CENTRAL/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	864 000	72 000
TOTALES			31.800.000	2.650.000

Amparada con la Póliza No.1006448 expedida por la compañía La Previsora S.A. Compañía de Seguros Nit.:860.002.400-2 con fecha de expedición 08-06-2023, cuya vigencia va desde el 04-06-2023 hasta 21-02-2024.

Revisión recibos oficiales mes de julio de 2023:

Se realizó la verificación de los recibos allegados correspondientes al mes de julio, los cuales se relacionan a continuación:

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

REVISIÓN DE RECIBOS OFICIALES			
FECHA	NÚMERO	CONCEPTO	VALOR \$
04/07/2023	100	Compra rodillos Secretaría de Gobierno	\$ 268.583
07/07/2023	101	Envío Comisaría de Familia	\$ 13.500
12/07/2023	102	Compra arreglos Secretaría de Gobierno	\$ 150.000
13/07/2023	103	Compa Pancartas Secretaría de Gobierno	\$ 200.000
13/07/2023	104	Peajes Capacitación Dirección Financiera	\$ 19.200
19/07/2023	105	Recarga Flypass	\$ 600.000
25/07/2023	106	Compra de ponchera categoría	\$ 310.000
26/07/2023	107	Certificado de Libertad Secretaría de Educación	\$ 25.000
26/07/2023	108	Compra de chapas Control Interno Disciplinario y Secretaría Juridica	\$ 360.000
31/07/2023	109	Compra dulces Gestión Humana	\$ 70.000
31/07/2023	110	Compra Refrigerios Contraloría	\$ 68.000
31/07/2023	111	Compra Desayunos Concejo de Gobierno	\$ 500.000
31/07/2023	112	Certificado de Libertad Secretaría Desarrollo Social	\$ 25.000
TOTAL DE RECIBOS OFICIALES			\$ 2.609.283

De lo cual, se concluye lo siguiente:

- Revisados los comprobantes de pago para caja menor se observó que todos los comprobantes correspondientes al mes de julio no se encontraban enumerados de acuerdo con el consecutivo asignado en el libro digital.
- Se evidencia que los gastos efectuados y afectados a cada rubro no superan el monto asignado según el artículo primero de la Resolución Administrativa No.002 de 2023 de la Secretaría de Hacienda de Cajicá.
- No se presenta fraccionamiento de compras en los soportes suministrados por caja menor.

Conteo de efectivo julio de 2023:

CONTEO DE EFECTIVO						
BILLETES (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$		MONEDA (Denominación)	CANTIDAD	TOTAL \$
20.000	2	40.000,00		500	1	500,00
				200	1	200,00
		40.000,00		TOTAL MONEDA		700,00
TOTAL EFECTIVO						40.700,00

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CODIGO: GEM- FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

En el conteo de efectivo todos los valores coincidieron al momento de la revisión física.



Los dineros en efectivo destinados a caja menor son resguardados por el funcionario responsable en una caja portátil manual con llave, que es conservada en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Cajicá – Secretaría General.

Aspectos Positivos:

- La disponibilidad y colaboración para el desarrollo de la auditoria.
- Compromiso con la mejora continua
- Celeridad en la atención de requerimientos

RECOMENDACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Se recomienda que los recibos de comprobante de pago para caja menor estén enumerados de acuerdo con el consecutivo afectado en el libro digital.	Revisión efectuada a los comprobantes de pago para caja menor.
2	Se recomienda dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023: "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".	Revisión efectuada a la Caja Menor

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

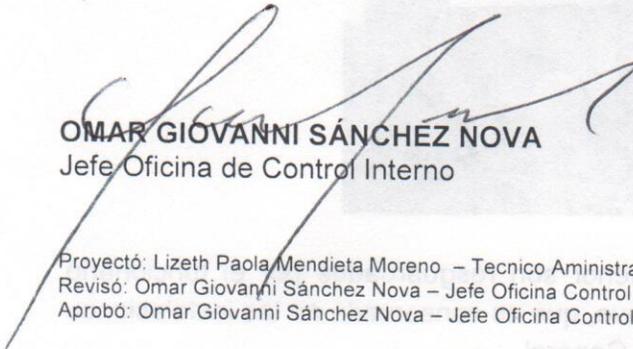
- Como resultado de la auditoria y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de austeridad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar estricta observancia a la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023 "Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaria de General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023".

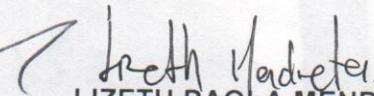
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICA	GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM-022
	FORMATO	VERSIÓN: 01
	INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

- Realizar y verificar el diligenciamiento del formato de comprobante de pago para caja menor.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Firma Auditores:


OMAR GIOVANNI SÁNCHEZ NOVA
 Jefe Oficina de Control Interno


LIZETH PAOLA MENDIETA MORENO
 Técnico Administrativo

Proyectó: Lizeth Paola Mendieta Moreno – Técnico Administrativo
 Revisó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno
 Aprobó: Omar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Oficina Control Interno

NO. OBS	DESCRIPCIÓN DE LA RECOMENDACIÓN	EVIDENCIA
1	Se recomienda que los recibos de comprobante de pago para caja menor estén enumerados de acuerdo con el consecutivo afectado en el libro digital.	Revisión efectuada a los comprobantes de pago para caja menor.
2	Se recomienda dar cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 002-2023 de fecha 03/01/2023. Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023.	Revisión efectuada a la Caja Menor.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA:

Como resultado de la auditoría y conforme el objetivo y alcance de la misma, se considera necesario tener en cuenta las políticas de sustentabilidad en el gasto, así mismo recomendar se apliquen las pautas de autocontrol en el ejercicio de la caja menor y dar esta observancia a la Resolución No. 002 de 2023 de fecha 03/01/2023. Por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la caja menor de la administración central – Secretaría General, se designa el responsable de su manejo y se establece la utilización de avances para la vigencia 2023.